



Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1.854 .- /

PARRAL; 02 Dic 2015

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial.
2. Decreto Exento N° 12.187 del 30.11.2015, que designa como Secretaria Municipal Subrogante a María Inés Soto Cerda.-
3. Ordinario N° 344 y 346 del 30.11.2015, de Directora de SECPLAN, solicitando el traspaso.
4. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral, en su reunión ordinaria de fecha 01.12.2015, en que se aprueba la propuesta de modificación presupuestaria Traspaso.-

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, el **TRASPASO** del presupuesto vigente para el período presupuestario 2015 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados, de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala:

TRASPASO

PARTE 1: DISMINUCION DE EGRESOS		MONTO M\$
215-24-03-099 (2-1-1)	A OTRAS ENTIDADES PUIBLICAS	-3100
215-22-04-012 (2-12-1)	OTROS MAT., REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	-2560
	TOTAL DISMINUCION DE EGRESOS	-5,660
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS		MONTO M\$
215-22-07-002 (2-1-1)	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	2,500
215-22-04-012 (2-1-1)	OTROS MAT., REP., Y UTILES DIVERSOS PARA MANT. Y REP.	600
215-22-08-007 (1-1-1)	PASAJES FLETES Y BODEGAJES	2,560
	TOTAL AUMENTO DE EGRESOS	5,660

ANÓTESE, REFRENDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Maria Inés Soto Cerda
MARIA INÉS SOTO CERDA
SECRETARÍA MUNICIPAL (s)



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ARC/MC/3/pgf

Distribución:

- 1) Contraloría
- 2) Depto. FINANZAS (2)
- 3) Dirección de CONTROL
- 4) OBRAS
- 5) Dirección de SECPLAN
- 6) Oficina de Partes